



## **BASES CONCURSO DE “REPOSTERIA DE SEMANA SANTA”**

El Ayuntamiento de Macotera *convoca CONCURSO DE “REPOSTERIA DE SEMANA SANTA”*

### **BASES**

El Ayuntamiento convoca la 1ª edición del concurso de repostería de Semana Santa.

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los vecinos/as de Macotera que lo deseen con un máximo de dos postres.
2. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción para el concurso es gratuita .Se rellenará un modelo de inscripción que estará a disposición en las oficinas municipales y en la página web. Con fecha límite de entrega el día **31 de marzo** por medio correo electrónico ([ayuntamiento@macotera.es](mailto:ayuntamiento@macotera.es)), a través de la sede electrónica disponible en la página [web www.macotera.es](http://web.www.macotera.es) o de forma presencial en la oficina del Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del citado día.

### **3. REQUISITOS:**

Quienes participen, deben presentar los dulces y postres listos para degustarse, en perfectas condiciones de consumo y en bandeja desechable, el día 3 de abril a las 17:30 h, en la puerta del Ayuntamiento.

El producto presentado debe acompañarse de un sobre cerrado en cuyo interior figurarán los datos identificativos del concursante, así como la receta con los ingredientes y forma de elaboración. Pueden adjuntarse fotos del proceso. **El requisito indispensable es que sean postres típicos de Semana Santa y de elaboración propia.**

### **4. JURADO**

El jurado estará compuesto por siete personas 2 personas de la asociación de mujeres ,2 personas de la asociación de mayores, 2 cocineros de alguno de los establecimientos de hostelería de Macotera y 1 persona del Ayuntamiento se basará en criterios de calidad, gusto, sabor y presentación.

Una vez que el jurado haya deliberado y hecho público el fallo, los postres serán degustados por el público asistente.

### **5. PREMIO**

Libro de cocina y utensilio de repostería.

Organiza Ayuntamiento de Macotera

